Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Daniel Armando Madera	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026

DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Alba Ines Cano Valencia

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte del proceso de cierre de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, se efectuó la visita final de seguimiento con Daniel y su cuidadora, con el propósito de valorar presencialmente el cumplimiento de las recomendaciones fisioterapéuticas entregadas durante las visitas anteriores y analizar los avances obtenidos a partir de su implementación. Durante el encuentro se revisó la realización de los ejercicios domiciliarios, las estrategias para el manejo del dolor, la higiene postural, las pausas activas y las demás orientaciones brindadas para favorecer la funcionalidad y el autocuidado.

Daniel manifestó que la continuidad en los ejercicios terapéuticos, la terapia hídrica y la actividad física adaptada le permitieron mejorar la movilidad, disminuir la intensidad del dolor y realizar con mayor facilidad algunas actividades de la vida diaria, favoreciendo su independencia funcional dentro de sus posibilidades. Asimismo, expresó sentirse más seguro durante los desplazamientos y con mayor confianza para desarrollar sus actividades cotidianas. Por su parte, la cuidadora refirió que la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la higiene postural, las pausas activas y los ejercicios de fortalecimiento y estiramiento contribuyeron a disminuir la sobrecarga física y la sintomatología lumbar, permitiéndole desempeñar las actividades de cuidado con mayor comodidad. Ambos manifestaron que las recomendaciones recibidas fueron de mucho beneficio y que evidenciaron una mejoría importante durante el proceso de acompañamiento.

Durante la visita dieron a conocer las dificultades encontradas para mantener el plan de recomendaciones, identificando que las responsabilidades del hogar, los horarios de las terapias y las limitaciones físicas de

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Daniel dificultaron en algunos momentos la realización constante de los ejercicios. No obstante, manifestaron haber procurado mantener la mayor adherencia posible, reconociendo que la constancia fue determinante para alcanzar los resultados obtenidos.

La profesional de fisioterapia reforzó la importancia de continuar con el plan de recomendaciones de manera permanente, manteniendo los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, control del dolor, actividad física adaptada, higiene postural y pausas activas. Igualmente, resaltó que estas estrategias contribuyen a preservar la funcionalidad, prevenir el deterioro físico, reducir el riesgo de nuevas alteraciones musculoesqueléticas y favorecer una mejor calidad de vida. También explicó que la actividad física aporta beneficios tanto a nivel físico, al mejorar la fuerza, la movilidad, la resistencia y el equilibrio, como a nivel emocional, al favorecer el bienestar, disminuir el estrés y fortalecer la motivación para afrontar las actividades cotidianas.

Al finalizar la visita, Daniel y su cuidadora expresaron su agradecimiento por el acompañamiento, la orientación y el seguimiento brindados durante toda la estrategia. Manifestaron sentirse satisfechos con los avances alcanzados y resaltaron que las recomendaciones fisioterapéuticas fueron de gran utilidad, permitiéndoles mejorar significativamente su bienestar y adquirir herramientas que continuarán aplicando para conservar los logros obtenidos y fortalecer su calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

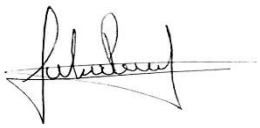
Daniel A Madera R.

Alba Ines Cano V

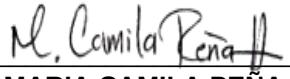
_____ _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC